

que pertenecen a esta Ciudad, en atencion a su pobreza.
Haviendolo oido. Acordo que el Contrador informe lo que
se le ofrece en este asunto, y se trayga para resolver.

Limosna de nueve

La Cui. en vista de Memoriales de las Madres Agus-
tinas descalzas, Capuchinas, Capuchinos, Juan de Dios, Car-
melitas descalzas, Fr. Diego, y la Condesalva del Monue, pi-
diendo una Limosna para el Consumo de nueve de sus Co-
munidades, en la Situacion presente de Negocios Calientes,
en atencion a su pobreza. Acordo se le de a cada Comunidad
de las siete arriba dhas, treinta R. de Ollas por
una de Limosna, de los Efectos precedidos, o que proveyesen
de la venta de dha Cosas en nueve, por su Depositario,
con Libram^{to}, en forma, sintiendo la Ciudad, no poder
hacer mayor demostraz. por los Empenos, y arrendos q.
sobresi tiene, y son notorios.

el arrendam^{to} de
las Fiestas de la Carn.^{ria}

La Cui. en inteligencia de lo que han manifestado los puentes
de haberse ordenado el Sr. D. Juan Carrillo de Pineda, ha
pedor de propios, hicieron presente a este Ayuntamiento, no haber podido
conseguir a Juan Casanova, aumentarse su postura en el arrendam^{to}, y
las Fiestas de la Carnesera, por la poca carne que en ellas se corta
y vende, y de pararse se debiera admitir, y señalar dia, y dia
para el Remate. Acordo que el Caballero Prou. Berál
Confiera nubamente con el postor sobre que se haumenten, y trayga
razon.

Repasos de vacios
en el Rio.

Viose Memorial de Joseph Alcaraz, acuyo cargo corre
por arrendam^{to}, el bano que sirve para el trafico del publico,
en el Rio Segura, publicandolo a la Cui. mande reconocerse
que se concurren los vapores de que necesita, por estar muy
quebrantado, que esta pronta a concurrir en los cien R. a las
que esta obligada por su escrupulosidad, mediante no ser suficiente
parte para componerlos, y de lo contrario proteccion no les
plase por juicio. La Cui. haviendolo oido. Acordo que
se ponga a D. Pedro de Torres, Acos. haga reconocer dho Bano
y ponerlo conveniente de todo lo que fuere preciso, y el tanto que
hubiere, que le queda de los cien R. con que debe con-
tribuir la dha Joseph Alcaraz, los pague el Mayordomo